INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 386-2023	
Contratista:		Juan Carlos Bejarano Linares	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		3099878	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/09/2023
Informe de actividades No:		Informe a Presentar N° 6	
Período de informe:		01/08/2023 hasta el 31/08/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Las inscripciones para participar en las escuelas de formación siguen abiertas, el pasado 20 de agosto en la **Celebración del día del Campesino y el XIII Festival de Música Campesina** se realizó promoción y divulgación al momento de presentar los tres (3) de los cuatro (4) grupos en formación que se tienen en el municipio de Venecia.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Hasta el momento se llevan conformados los siguientes grupos: Cabecera municipal: Grupo 1: Edad de 4 a 9 años, con 23 participantes. Grupo 2: Edad de 6 a 16 años, con 11 participantes. Grupo 3: Edad de 11 a 24 años, con 12 participantes. Grupo 4: Edad de 58 años en adelante, con 9 participantes. En estos grupos participan integrantes del casco urbano y rural del municipio.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Los horarios no tuvieron muchas variaciones en este mes, las metas propuestas se lograron, llegando a cumplir el cronograma que se pasó al IDECUT, con una gran metodología para que los integrantes se sientan más cómodos y enamorados de la danza. Se seguirá trabajando en las muestras para el cierre de las escuelas de formación, quedare pendiente de las fechas.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En agosto se manejó el siguiente cronograma. Por motivos de la celebración del día del campesino y festival de música campesina el pasado 20 de agosto.

Grupo en la edad de 4 a 9 años:
Jueves 10, 17, 24 y 31, de 2 a 4 pm.
Viernes 4 y 18, de 2 a 4 pm.
Sábado 19, de 2 a 5 pm.
Domingo 20 presentación.

Grupo en la edad de 6 a 16 años:
Jueves 10, 17, 24 y 31, de 4 a 6 pm.
Viernes 4 y 18, de 4 a 6 pm.
Sábado 5 y 19, de 8 a 11 am.
Domingo 20 presentación.

Grupo en la edad de 11 a 24 años:
Jueves 10, 17, 24 y 31, de 6 a 9 pm.
Viernes 4 y 18, de 6 a 9 pm.
Sábado 19, de 5 a 8 pm.
Domingo 20 presentación.

Grupo en la edad de 58 años en adelante:
Viernes 4 y 8, de 8 am a 11 am.
Sábado 19, de 11 am a 12 m.

Nota: los ensayos se realizaron en el polideportivo cubierto del municipio y frente a este, en el parque principal.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Presento formatos debidamente diligenciados y envió a cada coordinador de área, tal y como lo sugiere en este Ítem.

Formatos:
Cuenta de cobro, Informe Mensual de Actividades con sus evidencias fotográficas, Formato de Seguimiento Directores de Cultura. informe de actividades, listados de asistencia, planilla de seguridad social, reporte y caracterización de población mensual.

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Continuamos con cuatro (4) grupos en formación, a pesar que se reitera la puntualidad por los grupos de WhatsApp y en las clases, aún siguen llegando tarde, y ahora con el auge político, se puede ver afectado los procesos, se participó en la celebración del día del campesino el pasado 20 de agosto, mostrando los avances con los grupo en formación, y dejando a la comunidad encantada con los procesos que se llevan, ahora, es continuar con ellos y así, lograr cumplir todos los objetivos propuestos en el cronograma que se pasó al IDECUT.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con cada grupo en formación se tiene un grupo de WhatsApp, por este, se mantiene informado de los días de ensayo y los lugares de estos, también se les informa de todas las actividades a realizar.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El pasado 20 de agosto se apoyó la **Celebración del día del Campesino y el XIII Festival de Música Campesina**, también apoye la alborada con la banda fiestera de Venecia, estos eventos fortalecen la parte artística del municipio, lo cual es favorable para las escuelas de formación y para la comunidad veneciana. Seguiré apoyando los proyectos del municipio para que se vea beneficiada toda la comunidad veneciana, ellos merecen que se les lleve más eventos culturales, los cuales hacen que se integren y pasen un rato lleno de alegría y mucha felicidad. En septiembre 5 se celebrará el cumpleaños de Venecia, para el cual se realizará un acto cultural donde participarán las escuelas de formación.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La comunidad está muy satisfecha de los procesos en formación, eso se notó en la presentación del pasado 20 de agosto en la celebración del día del campesino y festival de música campesina, están muy motivados a continuar y seguir aprendiendo cada día más de nuestro folclor, espero poder realizar una muy buena muestra final con todos los grupos en formación y me queda la tarea dificil de escoger solo un grupo para la muestra final del IDECUT que se realiza a final de año en los procesos de formación.	

Obligación contractual:	10	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No pude ingresar a la socialización de los Pactos por la cultura, la cual fue el pasado 16 de agosto a las 2:00 p.m. de manera virtual a través de la plataforma Teams, no logre ingresar porque la cobertura del internet donde me encontraba no era la mejor.

Nota:
Quedo pendiente de las fechas de los encuentros pedagógicos.

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 6
3. PLANILLA PARAFISCALES. – 9454092860 mes de julio del 2023
4. INFORME MENSUAL No. 6

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Juan Carlos Bejarano Linares

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	08	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/08/2023 A 31/08/2023	**NOMBRE CONTRATISTA: Juan Carlos Bejarano Linares**

GRUPO EDAD DE 4 A 9 AÑOS





GRUPO EDAD DE 6 A 16 AÑOS





GRUPO EDAD DE 11 A 24 AÑOS





GRUPO EDAD 58 AÑOS EN ADELANTE





CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO Y XIII FESTIVAL DE MÚSICA CAMPESINA
AGOSTO 20 DEL 2023

GRUPO EDAD DE 4 A 9 AÑOS





GRUPO EDAD DE 6 A 16 AÑOS





GRUPO EDAD DE 11 A 24 AÑOS





APOYANDO LA BANDA FIESTERA EN LA ALBORADA DEL 20 DE AGOSTO

